



**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE
PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 18 PLAZAS DE LA CATEGORÍA
DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID**

ANUNCIO

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias ha adoptado Resolución de fecha 27 de julio de 2022, por la que se desestima las solicitudes de exención de realización de una o varias de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.034, de 14 de diciembre de 2021), para la provisión, mediante promoción interna independiente, de 18 plazas de la categoría de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Los motivos concretos de la desestimación de las solicitudes se notificarán individualmente a los aspirantes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

Raquel Ponce Moreno



Información de Firmantes del Documento

